

## CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS POR LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL 2018

### ANEXO I

### SOLICITUD

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, alcalde-presidente del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

A la vista de la convocatoria de subvenciones para la contratación de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de mayo de 2018.

### DECLARA RESPONSABLEMENTE QUE

No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que imposibilitan la obtención de la condición de beneficiario de subvenciones, según el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y

### SOLICITA

Se conceda al ayuntamiento que preside una subvención por importe de \_\_\_\_\_ € (5.000 € por contrato del trabajo) para la contratación de \_\_\_\_\_ trabajadores a jornada completa y duración de 180 días.

La concurrencia a estas bases llevará consigo la autorización a la Diputación a pedir en nombre del solicitante, y para este procedimiento exclusivamente, los certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, así como cualesquiera otros necesarios para completar el expediente y que se encuentren en poder de cualquier Administración Pública.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo.: \_\_\_\_\_